



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 023 DE 2017

“Por la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado modalidad pasantía a un estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo No. 01 de 2010;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 4 de abril de 2017 (Acta 05), recibió del Coordinador de Pasantías del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, las evaluaciones realizadas al estudiante JOSE JAVIER DE LUIS PONNEFZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.864.135, así como las certificaciones de las horas desarrolladas por el estudiante;
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Emitir nota Aprobatoria (A), del Trabajo de Grado modalidad pasantía al estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, JOSE JAVIER DE LUIS PONNEFZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.102.864.135

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2017.

(Original firmada por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmada por)
JUAN HERNANDEZ ARRIETA
Secretario ad hoc.